

Don José Luis Hervás Burgós (D. N. I. 444.750), no acompaña escrito de presentación circunstanciado con el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15601

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Sayas Abengochea (D. N. I. 15.729.572).
Don Guillermo Fatás Cabeza (D. N. I. 17.814.632).
Doña María del Carmen García Merino (D. N. I. 14.522.892).
Don Francisco Javier Fernández Nieto (D. N. I. 18.849.818).
Don Luis García Iglesias (D. N. I. 8.423.752).
Don Ramón Teja Casuso (D. N. I. 7.751.072).
Don Manuel Martín Bueno (D. N. I. 17.820.296).

Excluidos

Don Alberto Manuel Prieto Arciniega (D. N. I. 25.020.903), no acompaña escrito de presentación circunstanciado, con el informe de la Junta de Facultad.

Don Manuel Abilio Rabanal Alonso (D. N. I. 9.602.678), no adjunta el informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Javier Lomas Salmonte (D. N. I. 15.127.728), no une el informe de la Junta de Facultad.

Don Domingo Plácido Suárez (D. N. I. 42.608.477), debe adjuntar una certificación de función docente que detalle los servicios realizados.

Don Francisco Javier Urraca Gastelu Urrutia (documento nacional de identidad 15.026.586), no acompaña escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15602

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica y Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica y Fisiología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Josefina Eguí Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).
Don José Miguel Ortiz Melón (D. N. I. 13.645.881).
Doña Natalia María López Moratalla (D. N. I. 23.685.022).
Don José Luque Cabrera (D. N. I. 24.960.381).
Don José Carreras Barnes (D. N. I. 40.488.625).
Don Tomás Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.444).
Don José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.481).

Excluidos

Don Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.345), acompaña un certificado de función docente que no detalla los tiempos de servicio.

Don Antonio de Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627), no acompaña escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad. No hace expresa declaración del requisito D) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 6.484.401), adjunta informe de la Junta de Jefes de Departamento en lugar del informe de la Junta de Facultad como dispone la Orden de convocatoria.

Don Augusto Corminas Vilardell (D. N. I. 40.211.656), la declaración de que reúne los requisitos se hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432), no acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Meléndez Hevia (D. N. I. 51.569.293), acompaña un informe de la Junta de Jefes de Departamento y no el de la Junta de Facultad como dispone la Orden de convocatoria.

Don Antonio Sillero Repullo (D. N. I. 23.882.498), no manifiesta su domicilio.

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.387.607), el certificado de investigación no está expedido por el Rectorado. Acompaña un informe de la Junta de Directores de Departamento en lugar de la Junta de Facultad.

Don Enrique Battaner Arias (D. N. I. 7.740.876), la declaración de que reúne los requisitos se hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417), no acompaña el certificado de función docente o investigadora.

Don José María Fernández Sousa-Paro (D. N. I. 364.051), presenta la instancia fuera de plazo y no adjunta el certificado de función docente ni el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Fausto García Hegardt (D. N. I. 17.659.706), no ha abonado los derechos de examen ni de formación de expediente. No acompaña el certificado de función docente o investigadora.

Don Javier Rodríguez Vázquez de Prada (D. N. I. 12.104.105), presenta una hoja de servicios en la que no constan las fechas de ceses ni los tiempos servidos en cada cargo. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Salvador Perán Mesa (D. N. I. 23.619.741), adjunta un informe de la Junta de Jefes de Departamento en lugar del de la Junta de Facultad.

Don Ramón Segura Cardona (D. N. I. 40.705.986), la declaración de que reúne los requisitos se hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15603

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Derecho Internacional Público y Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio de 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva

de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ló digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

15604

RESOLUCION de la Univerdad Politécnica de Barcelona por la que se declaran desiertas las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir una plaza de Administrativo de dicho Organismo.

Por falta de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Universidad en Resolución de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir una plaza de Administrativo.

Este Rectorado ha resuelto declarar desiertas dichas pruebas y vacante la indicada plaza.

Barcelona, 10 de junio de 1974.—El Gerente, José Manuel Basáñez.—V.º B.º: El Rector, Gabriel A. Ferrate.

MINISTERIO DE TRABAJO

15605

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir treinta y cinco plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Hmo. Sr.: El apartado seis, base III, de la Orden ministerial de 27 de mayo de 1974 por la que se convoca oposición para cubrir treinta y cinco plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, establece que terminado el plazo de presentación de instancias se publicará la relación de aspirantes admitidos y excluidos, juntamente con el número de su documento nacional de identidad.

Esta Subsecretaria ha acordado aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista de los aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
1	Abellán Marquina, Miguel Angel	22.419.801
2	Adrián Díez de Oñate, Enrique	22.501.617
3	Agua Pérez, David del	13.044.272
4	Albendea Escribano, José Antonio	450.270
5	Alcaraz Marcos, Fernando	130.288
6	Alegre Gil, Luis	19.440.733
7	Alia Ramos, Manuel	4.125.871
8	Alonso Pizzi, Ramón	32.261.300
9	Alvarez Sáiz, Manuel Tomás	10.017.576
10	Alvarez Sánchez, Antonio	51.051.077
11	Amat Sala, Javier María	38.465.793
12	Ariznavarreta Calvo, Melquiades	16.488.568
13	Avalos Burgos, Ricardo F.	25.630.123
14	Azcárraga Salvadores, Victoriano de	33.795.777
15	Balaguer Rodríguez de Veña, José	21.949.548
16	Beltrán Aparicio, Fernando	41.386.280
17	Benavides Cano, Carlos Alberto	257.070
18	Bernardo Jiménez, Ignacio	10.542.013
19	Bilbao Arana, Bartolomé Jesús	17.333.299
20	Borregón Martínez, Rafael	50.271.415
21	Botella Giménez, Andrés	21.937.950
22	Brea Apona, Francisco Javier	27.197.112
23	Budia Jiménez, Emilio	25.277.147
24	Burgos Pérez, Mauro	13.014.619
25	Butrón Luna, Juan	31.130.912
26	Cabrera Navarro, José Victoriano Francisco	42.673.591
27	Calero Amor, Miguel	30.052.807
28	Capela Fernández, Emilio	34.552.398
29	Carbonell de Masy, Enrique	701.970
30	Carreto Bibot, Carlos	30.072.253
31	Casado, Lacort, Francisco	1.370.553
32	Cebriano Cobos, Manuel	2.175.936
33	Cicuéndez Lasén, Daniel	13.676.112
34	Claro Casado, Pedro José	1.360.994

Número	Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
35	Clemente Doménech, José Ramón	50.403.701
36	Collado Cobo, María Luz	13.875.393
37	Cornide Sáinz, Joaquín	50.637.255
38	Chato Rodríguez, Manuel	32.272.609
39	Daza Pérez, José Luis	7.766.920
40	De las Heras Borrero, Francisco Manuel	27.895.355
41	De las Heras Martín, Francisco	23.688.431
42	Deigado Pinto, Emilio Vicente	23.550.225
43	Díaz Gómez, José Manuel	76.201.198
44	Divar Rodríguez, José Arturo	50.393.322
45	Domínguez García de Paredes, José Ignacio	37.620.046
46	Domínguez Rosa, Gabriel	25.875.629
47	Durán Fuentes, José Manuel	8.728.438
48	Echevarría Ruiz, José Ramón	12.178.260
49	Edesa Palacios, José Ramón	13.679.111
50	Ellacuría Berrío, José Manuel	14.850.610
51	Ercilla González, Mercedes	37.644.009
52	Escalona Martínez, Gaspar	16.464.941
53	Estrada-Nora, Rosado, Matías	11.204.157
54	Faura García, Romualdo Manuel	5.095.735
55	Fernández Aguirre, Fernando	471.688
56	Fernández-Deigado Cerdá, Joaquín	22.418.975
57	Fernández Dorransoro, María Isabel	14.873.267
58	Fernández Florez, Gregorio	9.636.047
59	Fernández Hernández, José Luis	7.771.190
60	Fernández-Montes Moraleda, Manuel	3.704.173
61	Fernández Perdido, Luis Fernando	2.157.291
62	Fernández Rodríguez, Alberto	3.769.392
63	Fernández de Puñiles Martínez, Jesús María	1.477.114
64	Fiz Bueno, José Antonio	42.656.973
65	Flores Gómez, María Mercedes	1.622.426
66	Font González-Añejo, Francisco Javier	384.136
67	Fuente López, Angel	13.653.807
68	Fuentes Conesa, José	5.105.381
69	Fuentes López, José Luis	346.942
70	Fuertes de la Fuente, Clemente	9.667.181
71	Galván Tamame, Tomás María	2.485.523
72	Gallego Belonguer, Abercio	17.983.483
73	García Cordero, Marcelino	51.598.992
74	García Lozano, José Luis	16.762.873
75	García-Monco Carra, María Dolores	13.690.473
76	García Pérez, Honesto Antonio	22.404.876
77	García Sesma, José Ignacio	17.839.473
78	García Tárrega, Emilio	18.830.570
79	Garrido Sancho, Pedro Luis	16.867.489
80	Gea Barbera, Francisco José	22.430.182
81	Gil González, Angel Luis	12.184.870
82	Giménez Mena, Enrique	26.166.622
83	Gómez Fernández-Cabrera, José	3.778.208
84	Gómez Gómez, Mariano A.	3.252.364
85	Gómez Soria, Rafael	16.469.286
86	Gomis Díaz, Pedro Luis	50.396.564
87	González Gómez, Ana	772.962
88	González de Lena Alvarez, Francisco José	12.200.751
89	Hernández Caso, Camilo	6.837.278
90	Hernández Martínez, Herminia	46.309.083
91	Hervás Fernández, Luis	50.273.593
92	Hoya de la López, Ezequiel	2.032.805
93	Jareño López, Antonio Damián	45.037.697
94	Jassá Sánchez, Ignacio Antonio	37.702.371
95	Jiménez Pérez, Agapito	16.778.208
96	Juanico Landeira, Miguel	32.531.890
97	Lain Benito, José María	50.791.119
98	Lainez Monterde, Francisco	18.397.496
99	Landete Torcida, Gemma	1.376.100
100	Lavado Molina, Manuel	1.652.695
101	Lazarich González, Rodolfo	31.176.521
102	Lobato Encinas, Javier	1.288.292
103	Lomas Torres, Tomás	5.593.712
104	López Pastor, Francisco José	24.064.222
105	López Sánchez, Felipe Pablo	25.838.236
106	Llorente Vara, Juan	8.674.514
107	Mantecón Arranz, Ana María	2.688.812
108	Manzanera Serrán, Antonio	50.261.527
109	Marcelo Vaca, Faustino	6.894.154
110	Martín Conde, Gaudencio	7.406.638
111	Martínez Casielles, Francisco Javier	2.462.952
112	Martínez Martínez, Virgilio	5.094.483
113	Martínez de Salazar Bascuñana, Lucio	31.164.017
114	Medina Ayuso, Marcos	5.592.600
115	Medina Carrillo, Germán	24.072.058
116	Melgar de Lara, Alfredo	789.876
117	Mena Ginovés, Carlos	41.324.506
118	Menéndez Márquez, Carmen	446.603
119	Merino Berdugo, José María	24.752.206
120	Merino Berdugo, María del Carmen	24.741.355
121	Merino Cruz, José Manuel	19.490.430
122	Mingo Serrano, José Ignacio	13.831.909
123	Moleón González, Juan	23.674.228
124	Mollera Santalo, José María	1.056.593
125	Montero Cañones, Tomás-Jesús	25.826.871
126	Montijano Sánchez, Bartolomé	25.848.657